



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 15 ABR 2014

CUDAP: EXP-UNC: 0017793/2014

VISTO: La realización del Encuentro Regional de Educación en la aplicación responsable del conocimiento referido a químicos de uso dual, organizado por el Gobierno Argentino y Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPAC) que se llevó a cabo el día 7 de Abril del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

CONSIDERANDO:

Que al mencionado evento asiste la Dra. Miriam C. Strumia en calidad de Decana DE de esta Facultad,

Que se tiene en cuenta lo dispuesto Dto. 429/95 y modificatorias

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.- Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor de la **Dra. Miriam C. Strumia** como Decana DE de esta Unidad Académica, el importe correspondiente a medio (1/2) día de viático mas los gastos de pasajes aéreos, para asistir al evento mencionado ut-supra.

Artículo 2do.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.- Notifíquese al Area Económico Financiera y archívese.

RESOLUCION N°:
Gcm/SB

452

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



DR. CRISTIAN G. SÁNCHEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - U.N.C.